

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1887 *PROMOCIONES PORTUARIAS, S.A.*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que se ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la misma, a celebrar en la sede social de la compañía, Torre de Control del Puerto Deportivo de El Masnou, El Masnou (Barcelona), en primera convocatoria el próximo día 31 de mayo de 2022, a las 16:00 horas, o el día 1 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, y en su caso en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, si cabe, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, si cabe, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si cabe, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección del Sr. Jaume Oliveras Maristany, Ilmo. Alcalde de El Masnou, como miembro del Consejo de Administración.

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación, si cabe, del acta de la sesión.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que a partir de la convocatoria de la Junta podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas y demás documentos relativos a los puntos del Orden del día que formula el Consejo de Administración, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital todo Accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

La representación conferida por este medio habrá de recibirse por la Sociedad a portmasnou@portmasnou.es, antes de los 3 días del día anterior al previsto para la celebración de la Junta en cualquiera de sus convocatorias. En este sentido serán válidas las representaciones que se reciban por la Sociedad antes de las 24 horas del día 27 de mayo del 2022 si la Junta se celebra en primera convocatoria o aquellas que se reciban por la Sociedad antes de las 24 horas del día 28 de mayo si la Junta se celebra en segunda convocatoria.

La Sociedad se reserva el derecho de solicitar a los Accionistas los medios de identificación adicionales que considere necesarios para comprobar su condición de Accionista y garantizar la autenticidad de la representación y de la delegación de

voto.

El Masnou, 14 de abril de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración,
Ignacio Mestre Juncosa.

ID: A220015755-1